

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 19 de Septiembre de 2023, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Consideración y aprobación de las siguientes Actas:

Acta No. 04-23, de la sesión del 15 de agosto de 2023

Acta No. 06-23, de la sesión del 30 de agosto de 2023

III

Citación a la Señora Ministra de Educación Nacional, Dra. Aurora Vergara Figueroa, en cumplimiento de la Proposición No. 01/23

Invitación al Señor Contralor General de la República (e), Dr. Carlos Mario Zuluaga Pardo; y a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco.

PROPOSICION No. 01/23

CÍTESE A TODOS LOS MINISTERIOS, ESPECIALMENTE A LOS MINISTROS DE **EDUCACIÓN NACIONAL**; CULTURA; TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; TRANSPORTE; COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO; CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; A SUS VICEMINISTERIOS, SECRETARIOS GENERALES, REPRESENTANTES LEGALES; DIRECTORES Y SUBDIRECTORES Y A LAS ENTIDADES ADSCRITAS O VINCULADAS A ÉSTOS, PARA QUE EN SESIONES DE LA COMISION SEXTA, EN LAS FECHAS QUE DESIGNE LA MESA DIRECTIVA, PRESENTEN INFORMES SOBRE TODOS LOS TEMAS QUE LES COMPETEN, DE ACUERDO CON LOS CUESTIONARIOS QUE SE ANEXARÁN.

INVÍTESE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN; Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los Honorables Senadores Pedro Hernando Flórez, Soledad Tamayo, Julio Alberto Elías, y Sandra Yaneth Jaimes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 26 de julio de 2023.

CUESTIONARIO 1 - ANEXO A LA PROPOSICION No. 01/23

Preguntas relacionadas con el objeto funcional y misional de la entidad:

1. ¿Cuáles han sido las principales políticas, planes y programas formulados desde el 8 de agosto de 2022 para el desarrollo de la educación?
2. ¿Cómo ha avanzado la formulación de políticas y planes para el fomento del desarrollo de la ciencia, tecnología, deporte y recreación?
3. ¿Qué criterios técnicos se han establecido o modificado para la prestación del servicio público educativo desde agosto de 2022?
4. ¿De qué manera se han fortalecido las relaciones con las entidades territoriales para asegurar una educación de calidad?
5. ¿Cómo se han gestionado las relaciones intersectoriales para potenciar el impacto educativo en otros sectores del país?
6. Desde el 8 agosto de 2022, ¿cuántas nuevas instituciones de Educación Superior han sido aprobadas y cuántos programas de postgrado han recibido aval? Por favor, sírvase discriminarlos por universidad.
7. ¿Cómo ha apoyado el Ministerio al Consejo Superior y al Consejo Directivo de las instituciones de Educación Superior estatales u oficiales?
8. ¿Qué medidas se han tomado en el ejercicio de la Inspección y Vigilancia de la Educación desde la última fecha mencionada? Por favor explique la respuesta por cada una de las universidades.
9. ¿Cómo se ha promovido la cooperación internacional en temas de educación y ciencia desde el Ministerio?
10. ¿Qué acciones se han implementado para garantizar el ejercicio del control interno y de gestión en el Ministerio?
11. ¿Qué iniciativas ha presentado el Ministerio ante el Congreso de la República desde agosto de 2022?. Por favor sírvase mencionar ¿cuál es el estado de cada uno?
12. ¿Se ha propuesto algún ajuste del Situado Fiscal para la educación? De ser así, ¿cuáles son las razones y los montos propuestos?
13. ¿Qué programas de traslados, permutas y reubicaciones se han coordinado con gobernadores, alcaldes distritales y alcaldes de municipios certificados desde 8 agosto de 2022?

Preguntas relacionadas con el aspecto contractual de la entidad

14. Sírvase a relacionar los contratos que la entidad haya celebrado desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario relacionados con el objeto misional de la entidad.
15. Sírvase a señalar los diferentes convenios o acuerdos institucionales de cooperación que haya celebrado la entidad desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario con las autoridades locales con el fin de impulsar la educación Superior, Media, básica y preescolar en Colombia.

Favor detallar cada convenio o acuerdo señalando la entidad territorial y el objeto del mismo.

16. Sírvase a señalar los planes y programas priorizados presupuestalmente para impulsar la educación superior, básica, media y preescolar en Colombia hasta la fecha, detallando el estado actual del plan o programa, el avance de su ejecución, el monto presupuestal ejecutado, los responsables de su ejecución y los distintos contratos o convenios suscritos para llevarlo a cabo.

Preguntas relacionadas con los resultados de "Evaluar para avanzar" del 2022

17. Dados los resultados del programa "Evaluar para avanzar" del 2022, ¿cuál es el plan de acción inmediato del Ministerio de Educación para abordar las áreas de bajo desempeño identificadas, especialmente en matemáticas?

18. ¿Cómo planea el Ministerio de Educación abordar la inequidad evidente en el desempeño entre las instituciones públicas y privadas, y las diferencias de género en áreas específicas como matemáticas y lenguaje?

19. A la luz de las conclusiones sobre la necesidad de intervenciones educativas urgentes, ¿cuál es la estrategia del Ministerio de Educación para garantizar que se realicen refuerzos en todas las áreas afectadas?

20. Teniendo en cuenta las limitaciones identificadas en la herramienta "Evaluar para avanzar", ¿qué medidas se están considerando para mejorar la precisión y utilidad de esta herramienta en el futuro?

Preguntas relacionadas con los costos de las matrículas de la educación superior.

21. ¿Cuáles son las competencias legales y reglamentarias que tiene el Ministerio de Educación Nacional en relación con el valor e incremento en el costo de las matrículas en las universidades privadas del país?

22. ¿Qué acciones ha adelantado el Ministerio de Educación Nacional, a partir de sus competencias, para evitar que el aumento en el costo de las matrículas de las universidades privadas para el año 2024 sea superior al aumento del IPC?

23. Teniendo en cuenta el fenómeno de inflación que atraviesa el país ¿qué estrategias ha formulado el Ministerio de Educación Nacional para mitigar el impacto en el incremento del valor de las matrículas en universidades privadas y reducir la deserción derivada de la incapacidad de pago por parte de los estudiantes y sus familias?

Preguntas relacionadas con las funciones de inspección, vigilancia y control de la educación que ejerce el Ministerio de Educación Nacional respecto de los salarios de los directivos de la educación superior.

24. ¿Ha identificado el Ministerio de Educación Nacional situaciones en las que instituciones educativas del Estado o establecimientos educativos privados (que presten el servicio en los niveles de educación preescolar, básica, media o superior), hayan fijado

remuneraciones desproporcionadas¹ para su personal directivo y/o administrativo? De ser así, informe con detalle sobre los casos específicos de los que ha tenido conocimiento y las acciones adelantadas por la entidad sobre el particular.

25. De acuerdo con sus competencias y funciones, informe con detalle, señalando el fundamento jurídico correspondiente, sobre las acciones concretas que puede adelantar el Ministerio de Educación Nacional (directamente o con el concurso de otras autoridades) para prevenir o sancionar aquellas situaciones en las que instituciones educativas del Estado o establecimientos educativos privados (que presten el servicio en los niveles de educación preescolar, básica, media o superior), fijan remuneraciones desproporcionadas para su personal directivo y/o administrativo.

Preguntas relacionadas con la ejecución presupuestal

26. Sírvase a señalar el monto y porcentaje presupuestal ejecutado desde el 01 de enero de 2.023 hasta la fecha con base en el presupuesto aprobado a favor de la entidad para la vigencia 2023.

27. De acuerdo a la anterior respuesta, sírvase a señalar la explicación justificación de dicha ejecución presupuestal.

CUESTIONARIO 2 - ANEXO A LA PROPOSICION No. 01/23

Para la Señora Ministra de Educación Nacional:

Reporte sobre la ejecución de los recursos de la Ola Invernal

- La rectora de la Universidad de Los Andes, Raquel Bernal, ha expresado la importancia de proteger el sistema mixto de educación. ¿Podría explicar cómo el proyecto de ley estatutaria de Educación tiene previsto proteger este sistema y garantizar su equidad?
- En relación con el sistema de financiación integral de la educación, ¿cuáles son las medidas específicas que el Ministerio está contemplando para asegurar que las universidades, tanto públicas como privadas, reciban el apoyo financiero necesario?
- La calidad de la educación es una preocupación fundamental. ¿Cómo planea el Ministerio garantizar la calidad en el sistema educativo, teniendo en cuenta las reformas propuestas y las observaciones de las universidades?
- Uno de los objetivos es hacer que el sistema educativo sea más ágil. ¿Podría proporcionar ejemplos concretos de cómo se logrará esta agilidad y qué beneficios traerá para los estudiantes y las instituciones educativas?

¹ Entiéndase como remuneración desproporcionada el pago que se haga, por cualquier concepto, como contraprestación a la labor realizada y que constituya una compensación excesiva o injustificadamente alta.

- Se ha mencionado la gratuidad en la universidad pública como parte de estas reformas. ¿Cómo planea el Ministerio financiar esta gratuidad y qué impacto tendrá en la educación superior?
- El presidente Gustavo Petro ha argumentado que al invertir recursos en instituciones privadas se perjudica a la educación pública. ¿Cómo responde el Ministerio a estas preocupaciones y cuál es su posición sobre el equilibrio entre la inversión en universidades públicas y privadas?
- ¿Qué estrategias tiene el Ministerio para asegurarse de que ningún joven quede excluido del acceso a la educación superior, especialmente aquellos que no pueden acceder a instituciones privadas o públicas financiadas por el Estado?
- La rectora Raquel Bernal ha llamado a un diálogo con todas las instituciones de educación superior del país. ¿Está el Ministerio dispuesto a trabajar en conjunto con estas instituciones para garantizar una educación de calidad y accesible?
- ¿Cuáles son los detalles clave de la reforma a la educación que el presidente Gustavo Petro está promoviendo, y cómo se alinea con los objetivos del Ministerio?
- Dado que el presidente Petro ha defendido enérgicamente la reforma a la educación, ¿puede proporcionar información sobre cómo el Gobierno pretende abordar las preocupaciones planteadas por los rectores de las universidades privadas?

Presentado por el Honorable Senador GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA

Referencias:

<https://www.semana.com/politica/articulo/rectora-de-la-universidad-de-los-andes-desmiente-a-petro-asegura-que-el-estado-financia-instituciones-privadas-en-menor-medida/202319/>
<https://www.wradio.com.co/2023/09/14/presidente-o-fiscal-quien-tiene-la-razon-en-investigacion-sobre-tierralta/>

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
 Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
 Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
 Secretario General